


**ARTICULISTA
INVITADO**
**MARTÍ BATRES
GUADARRAMA***

@martibatres

Participar, votar, democratizar

El próximo domingo tendrá lugar un acontecimiento inédito en la historia del país: la elección por voto directo, universal, libre y secreto de jueces/zas, magistrados/as y ministros/as del Poder Judicial.

El acontecimiento no tiene precedente en la vida del país. Lo más cercano al episodio que se aproxima fue la corta experiencia de elección por voto indirecto de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ocurrida en la República Restaurada, en virtud de lo establecido por la Constitución Política de 1857.

La elección del domingo lo de junio de este año es la prueba más elocuente de uno de los grandes cambios alcanzados en este período histórico: la reforma del régimen político.

Con esta transformación se cumple cabalmente lo que señala el artículo 39 de nuestra Constitución: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno."

En efecto, ejerciendo sus derechos a través del Constituyente Permanente, ¡el pueblo modificó la forma de su gobierno para lograr que los tres Poderes del Estado dimanen del pueblo! El proceso que está sucediendo representa uno de los momentos más interesantes en la democratización de un país.

Hay resistencias, por supuesto. Pero eso no es algo

nuevo, sucede en todo proceso democratizador.

Pensemos simplemente en el rechazo de las monarquías a las primeras elecciones con voto censitario, la condena de las oligarquías al voto universal, la oposición de los racistas al voto de los afrodescendientes o la resistencia de los machistas al voto de las mujeres.

La concepción de la democracia de los neoliberales es muy estrecha. Sólo están de acuerdo en la democracia autorizada por los organismos financieros internacionales.

Ernesto Zedillo expresa fielmente esta concepción.

No les gusta que la democracia llegue a un espacio en el que se decide el pago de impuestos de los grandes consorcios, el destino de recursos derivados de la extinta "partida secreta del Presidente", el pago por predios adquiridos con falsificaciones (como el "paraje San Juan") o el cobro de intereses sobre los intereses de los bancos (anatocismo).

Se ha dado un paso para lograr esta democratización judicial. Y después de esta primera experiencia se perfeccionarán los mecanismos como la información, tiempos, difusión, actos, etc.

Por lo pronto, este domingo hay que ir a votar, a participar, a intervenir en los asuntos del Estado, a decidir, a elegir, a moldear el poder público desde el pueblo.

***Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**

La elección del domingo es la prueba más elocuente de uno de los grandes cambios alcanzados